



DES01/25/35/0003  
FJ

RESOLUCIÓN

Examinada la documentación relativa al expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 6.744 metros, situado entre Los Risquetes y Boca Abajo, incluyendo el islote de La Santa, en el t.m de Tinajo, Isla de Lanzarote (Las Palmas).

ANTECEDENTES:

- I) Por O.M. de 30 de octubre de 1986, se aprobó el deslinde del tramo situado entre Los Risquetes y Boca Abajo, en el t.m. de Tinajo (Gran Canaria).
- II) La Demarcación de Costas en Canarias remitió, con fecha 11 de noviembre de 2025, escrito acompañando diversa documentación, solicitando la autorización para incoar el correspondiente expediente, indicando que el deslinde aprobado por O.M. de 30 de octubre de 1986 no recoge todos los bienes integrantes del dominio público marítimo-terrestre, conforme a la legislación vigente, y que se habían adquirido diversas fincas ubicadas en el denominado islote de La Santa, mediante expropiación y adquisición de mutuo acuerdo, por lo que procede su incorporación al demanio.

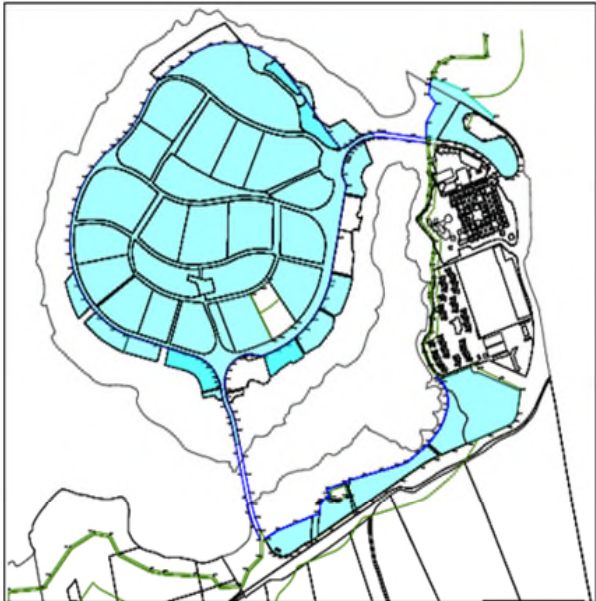


Imagen mostrando en azul las parcelas catastrales adquiridas por el Estado

Plaza de San Juan de la Cruz s/n  
28071 – Madrid  
TEL.: 91 5976000

CSV : GEN-abaa-cfcb-8f11-ae1-b6be-185a-7118-cf8d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO | FECHA : 20/07/2026 13:46 | NOTAS : F

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043348e26N0000216

CSV

GEISER-7f58-7478-ce3c-060f-f06f-e2cb-e3e2-bcee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2026 07:16:21 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-7f58-7478-ce3c-060f-f06f-e2cb-e3e2-bcee



Respecto a la servidumbre de protección, dado que no obra en el expediente documentación acreditativa del instrumento urbanístico existente a la entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y sin perjuicio de lo que resulte de la tramitación del expediente, deberá incoarse el expediente con la anchura general de 100 m establecida en dicha Ley.



Imagen del tramo. Deslinde en amarillo, ribera del mar en azul

#### CONSIDERACIONES:

Examinada la documentación remitida por la Demarcación de Costas en Canarias, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados y que el deslinde aprobado por O.M. de 30 de octubre de 1986, no recoge la totalidad de los bienes de dominio público marítimo-terrestre definidos en la Ley 28/1988, de 28 de julio, la citada documentación se considera suficiente para iniciar la tramitación del correspondiente expediente.

Por todo lo anterior,

|  |                                                                                                     |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | CSV : GEN-abaa-cfcb-8f11-aeel-b6be-185a-7118-cf8d                                                   |
|  | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://run.gob.es/hsbIF8yLcR">https://run.gob.es/hsbIF8yLcR</a> |
|  | FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO   FECHA : 20/07/2026 13:46   NOTAS : F                     |

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043348e26N0000216

CSV

GEISER-7f58-7478-ce3c-060f-f06f-e2cb-e3e2-bcee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2026 07:16:21 Horario insular

Validez del documento

Original





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ESTA DIRECCIÓN GENERAL HA RESUELTO

Autorizar a la Demarcación de Costas en Canarias para que incoe de oficio el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos 6.744 metros, situado entre Los Risquetes y Boca Abajo, incluyendo el islote de La Santa, en el t.m de Tinajo, Isla de Lanzarote (Gran Canaria).

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo.: Ana Oñoro Valenciano

Documento firmado electrónicamente



CSV : GEN-abaa-cfcb-8f11-aeel-b6be-185a-7118-cf8d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblf8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO | FECHA : 20/07/2026 13:46 | NOTAS : F

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043348e26N0000216

CSV

GEISER-7f58-7478-ce3c-060f-f06f-e2cb-e3e2-bcee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2026 07:16:21 Horario insular

Validez del documento

Original

